

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en el Cuidado Integral al Final de la Vida		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Ética, Bioética y Legislación del Cuidado de Enfermería al Final de la Vida		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	253157
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Competencia Humanística del Cuidado Integral		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Virtual		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Ignacio Centenera Jaraba	ji.centenera@ufv.es
Elena María Postigo Solana	elena.postigo@ufv.es
Mónica López Barahona	monica.lopez@ufv.es
Sagrario Crespo Garrido	sagrario.crespo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Estudio de los conceptos fundamentales de bioética, su historia, definición, metodología, corrientes y estatuto

epistemológico de la disciplina así como los conocimientos científicos en torno al final de la vida. Elementos básicos de Ética fundamental.

Derechos fundamentales del paciente al final de la vida.

Cuidados paliativos, conocimiento y papel del profesional de enfermería.

OBJETIVO

Los objetivos específicos de la asignatura son:

- 1) Entender que la "calidad de vida" tiene un fundamento ontológico y no funcional; en este sentido valorar la ancianidad y la .
- 2) Exploración bioética sobre los derechos de los pacientes terminales, personas mayores y altamente vulnerables
- 3) Comprender y valorar que cuando ya no se puede "curar" siempre es posible "cuidar" a la persona con los paliativos integralmente entendidos.
- 4) Analizar y evaluar por qué determinados actos humanos (abandono, obstinación terapéutica, limitación del esfuerzo terapéutico, eutanasia, suicidio asistido) pueden ser contrarios a la dignidad y respeto debido a la persona.
- 5) Comprender y analizar la diferencia entre estados de vida (estado de coma, estado vegetativo) y estado de muerte (muerte encefálica).
- 6) Comprender, aplicar y analizar la relación entre medios terapéuticos ordinarios/extraordinarios, proporcionados/desproporcionados.
- 7) Capacitar para tomar decisiones racionales en problemas surgidos por los adelantos médico-técnicos y contribuir a clarificar el debate sobre estas cuestiones.
- 8) Analizar la autonomía al final de la vida, testamento vital y las voluntades anticipadas.
- 9) La excelencia en el cuidado de los pacientes terminales y personas mayores vulnerables.
- 10) El plano bioético del profesional de enfermería en los cuidados paliativos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de la titulación de acceso

CONTENIDOS

Tema 1: Fundamentos de bioética y bioética al final de la vida.

Tema 2: Principales dilemas éticos en la praxis clínica en el final de la vida.

- Eutanasia y suicidio asistido.
- Limitación del esfuerzo terapéutico, abandono, claudicación y obstinación terapéutica

Tema 3: Reflexiones éticas en cuidados paliativos

-Revisión de los conceptos de calidad de vida y sufrimiento. Los Límites entre la sedación paliativa y la eutanasia: diferencias legales y éticas.

-Conciencia, Objeción de Ciencia, Objeción de Conciencia y Cooperación al mal del personal de salud en el cuidado integral de la persona al final de la vida.

Tema 4: Derechos del paciente y Bioética.

- Derecho a la dignidad, privacidad y confidencialidad.
- Consentimiento informado y autonomía del paciente.

Tema 5: Marco ético y legal en cuidados paliativos.

- Responsabilidad de los profesionales de la salud de brindar cuidados paliativos.

- Testamento vital y documento de voluntades anticipadas. Directrices anticipadas de vida, revisión de la ley de Voluntades Anticipadas.

- Aspectos éticos y legales en la comunicación con la familia.

- Comités de ética y su relevancia en el ámbito clínico

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología en esta asignatura será on line con actividades síncronas y asíncronas a través del aula virtual durante el semestre. Durante el curso los estudiantes deberán realizar actividades propuestas en la asignatura y al final del semestre un examen final presencial para verificar que han asimilado los contenidos de la asignatura. El alumnado dispondrá de materiales interactivos en el Aula Virtual distribuidos en los temas en los que se estructura cada asignatura que deberá visionar previamente a las clases por videoconferencia.

Por cada tema tendrá lugar unas videoconferencias en las que el profesorado trabajará los contenidos de nivel avanzado más relevantes del temario. En estas clases serán participativas y los profesores utilizarán técnicas y herramientas innovadoras para garantizar que los alumnos están siguiendo, entendiendo y aprovechando la sesión. Tendrán una duración estimada entre 60 a 120 minutos, dependiendo del tema. La asistencia a las sesiones es obligatoria. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma para que el alumno que necesite visionarlas de nuevo o no pueda asistir de manera justificada a las clases en directo, tenga acceso a ellas en diferido.

La discusión académica y resolución de dudas por medio de tutorías, foros y actividades transversales fomentará la comunicación constante entre profesores y alumnos y formará parte de las metodologías de enseñanza que se promueven desde el equipo docente de la asignatura. Servirán, asimismo, para promover la reflexión personal, discusión académica y el desarrollo constante de la actitud crítica.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
14 Horas	61 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber llevar a cabo el proceso de testamento vital y el procedimiento para realizarlo, y manejar el protocolo para su ejecución respetando la perspectiva del paciente

Fundamentar sus juicios éticos para poder participar a futuro en comités de ética

Conocer las bases y fundamentos antropológicos, epistemológicos y bioéticos del cuidado al final de la vida

Conocer los derechos del paciente en fase de avanzada de enfermedad terminal

Identificar las situaciones relacionadas con los conceptos de limitación del esfuerzo terapéutico, sedación

terminal, eutanasia y suicidio asistido

Saber priorizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente en fase avanzada de enfermedad terminal

Actuar reconociendo la importancia del contexto cultural, espiritual, religioso e ideológico en los posicionamientos éticos del fin de vida

Respetar y reconocer los derechos y la autonomía del enfermo, especialmente los relacionados con una muerte tranquila y las voluntades anticipadas del paciente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Razona el valor de la vida humana más allá de la utilidad funcional.

Identificar los problemas bioéticos en la práctica sanitaria y las posibles implicaciones legales de los mismos.

Analizar los problemas bioéticos complejos y controvertidos, formulando y proponiendo enfoques orientados al personalismo ontológico.

Presentar una actitud dialogante y reflexiva en el análisis y la toma de decisiones relacionadas con los problemas bioéticos del principio y del final de la vida humana.

Desarrollar habilidades para el establecimiento de una relación clínica comunicativa basada en el paciente.

Evalúa, aplica/rechaza las leyes sobre el final de la vida teniendo también presente el derecho a la objeción de conciencia.

Analiza y evalúa la coherencia/disociación entre lo legal y lo ético

Exponer el alcance ético-jurídico sobre la disposición de la propia vida.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua, integral y formativa. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades detalladas a continuación. Para superar la asignatura será necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 en la ponderación final de los siguientes porcentajes.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

65% EXAMEN FINAL PRESENCIAL. La superación de la asignatura estará supeditada a aprobar esta prueba.

Para poder presentarse al examen será necesario:

- Haber entregado las tareas.
- Haber visionado los apuntes interactivos (SCORM) y completado el test final en cada uno de ellos.

25% TAREAS. Se propondrá un trabajo en el que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlo, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada. Las

pautas para su elaboración, así como la fecha de entrega, estarán disponibles en el aula virtual al inicio de la asignatura. Es necesario entregar la tarea para poder acceder al examen final.

10% PARTICIPACIÓN en los foros y en las clases síncronas. El simple hecho de asistir a las clases no da derecho a tener evaluación en este ítem; se pide un compromiso y una participación proactiva. El alumno que no pueda asistir a la sesión de manera justificada deberá entregar, en los buzones habilitados en el aula virtual, una reflexión Página 4 de la clase o contenido de la misma incluyendo sus propias aportaciones y la actividad propuesta por el profesor en los casos que proceda.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación en esta convocatoria será el mismo que en ordinaria. Se mantendrá la calificación de las partes aprobadas en convocatoria ordinaria y el alumno deberá presentarse a las partes suspensas. Si es la parte de participación la que se suspende se sustituirá por un trabajo propuesto por el profesor responsable de la asignatura.

SEGUNDA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS: El sistema de evaluación será el mismo. Los alumnos deberán realizar el examen final y además entregar las actividades programadas por el profesor. La parte de participación podrá sustituirse por un trabajo propuesto por el profesor responsable previa solicitud a la dirección del máster.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Elio Sgreccia Manual de Bioética 2010

(Elio Sgreccia Manual de Bioética 2010, BAC)

Jacinto Batiz Bioética y cuidados paliativos 2021

(Jacinto Batiz Bioética y cuidados paliativos 2021, Comillas. Biblioteca básica)

Jacinto Batiz ¡Cuidadme así! 2024

(Jacinto Batiz ¡Cuidadme así! 2024, Editorial San Pablo)

Rafael Navarro Valls y otros Eutanasia y objeción de conciencia 2022

(Rafael Navarro Valls y otros Eutanasia y objeción de conciencia 2022, Editorial Palabra)

Vicente Bellver Derechos al final de la vida 2023

(Vicente Bellver Derechos al final de la vida 2023, Reus Editorial)

Agustin Domingo Moratalla Homo curans. El coraje de cuidar 2022

(Agustin Domingo Moratalla Homo curans. El coraje de cuidar 2022, Ediciones Encuentro)

Pilar León Sanz (Ed.) La implantación de los derechos de4l paciente 2004

(Pilar León Sanz (Ed.) La implantación de los derechos de4l paciente 2004, Eunsas. Asatrolabio)